



RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO ESPECÍFICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE DIVERSOS PUESTOS DE TRABAJO VACANTES EN LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA.

La Comisión de Valoración de la convocatoria para la provisión de diversos puestos de trabajo vacantes en la Excm. Diputación Provincial de Ávila, designada por Decreto núm. 2025-1252, del Sr. Diputado delegado de Recursos Humanos, Régimen Interior, Organización y Transparencia, transcurrido el plazo para la interposición de alegaciones y reclamaciones a las calificaciones provisionales del concurso de provisión de puestos de trabajo, sin que se haya producido ninguna, ha adoptado los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Corregir el error material contenido en el Anexo de la Resolución de 20 de mayo de la Comisión de Valoración del presente procedimiento selectivo, por el que figuraba erróneamente un apellido del aspirante al puesto de “Encargado General de Mantenimiento”, de tal manera que donde constaba “Aurelio Sánchez Jiménez”, debe poner “Aurelio Sánchez Martín”.

SEGUNDO.- Elevar a definitiva la valoración de méritos de los aspirantes definitivamente admitidos de la convocatoria para la provisión de diversos puestos de trabajo vacantes en la Excm. Diputación Provincial de Ávila, de forma en que se detalla en el Anexo I de la presente resolución, de conformidad a lo dispuesto en la Base Séptima.

TERCERO.- Proponer al órgano competente en materia de personal la adjudicación definitiva de los siguientes puestos de trabajo a los aspirantes que se relacionan a continuación:

- **PUESTO DE SUPERVISOR DE ENFERMERÍA**
D^a. María Teresa Navarro Jiménez, con D.N.I. ***5263**
- **PUESTO DE ENCARGADO GENERAL DE MANTENIMIENTO**
D. Aurelio Sánchez Martín, con D.N.I. ***4210**

TERCERO.- Publicar la presente resolución en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de la Excm. Diputación Provincial de Ávila, para general conocimiento.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución, ante el Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Ávila, conforme a lo dispuesto en el artículo 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo. Héctor Costa García

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo. Elena Martín Sánchez





DIPUTACIÓN
DE **ÁVILA**

Recursos Humanos, Régimen Interior,
Organización y Transparencia

ANEXO I
CALIFICACIONES DEFINITIVAS
CONCURSO PROVISION DE PUESTOS DE TRABAJO

- PUESTO DE SUPERVISOR DE ENFERMERÍA

APELLIDOS Y NOMBRE	A) VALORACIÓN TRABAJO DESARROLLADO	B) ANTIGÜEDAD	C) GRADO CONSOLIDADO	D) CURSOS FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO	TOTAL
NAVARRO JIMÉNEZ, MARÍA TERESA	15 PUNTOS	12 PUNTOS (Base Séptima, b) aptdo. 1)	8 PUNTOS (Base Séptima, c) aptdo. 2)	0,32 PUNTOS	35,32 PUNTOS

- PUESTO DE ENCARGADO GENERAL DE MANTENIMIENTO

APELLIDOS Y NOMBRE	A) VALORACIÓN TRABAJO DESARROLLADO	B) ANTIGÜEDAD	C) GRADO CONSOLIDADO	D) CURSOS FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO	TOTAL
SÁNCHEZ MARTÍN, AURELIO	15 PUNTOS	12 PUNTOS (Base Séptima, b) aptdo. 1)	6 PUNTOS (Base Séptima, c) aptdo. 3)	0,00	33,00 PUNTOS

